

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

Nº: 462

PERIODO LEGISLATIVO: 2022

Extracto:

**BLOQUE PARTIDO VERDE PROYECTO DE RESOLUCION
RECONOCIENDO Y DISTINGUIENDO LA LABOR SOLIDARIA
QUE REALIZA DAR MAS PELUCAS ONCOLOGICAS TIERRA
DEL FUEGO.**

Entró en la Sesión de: 3ra. S.O. 08/09/2022 – RESOLUCIÓN Nº 266/22

Girado a la Comisión Nº: _____

Orden del día Nº: _____

Do 462/22

"2022 - 40° ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS"



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur

PODER LEGISLATIVO SECRETARÍA LEGISLATIVA	
06 SEP 2022	
MESA DE ENTRADA	
N° 462	Hs. 1400
FIRMA:	



FUNDAMENTOS

Señor Vicepresidente 1°

El presente proyecto de resolución tiene por objeto declarar de interés provincial a la organización Dar + Pelucas Oncológicas Tierra del Fuego.

Martina Rocca es la fundadora de la organización "Dar+ Pelucas Oncológicas Tierra del Fuego". La creó para concientizar acerca de la donación de cabello para confeccionar y entregar gratis pelucas para las personas que transitan una enfermedad.

Tenía apenas 7 años cuando a Martina la vida le dio el primer golpe. Su papá falleció por una enfermedad poco frecuente y ella, con mucho dolor, le preguntó a su mamá qué podía hacer para ayudar a personas que transiten lo mismo que él. Como una forma de superar la tristeza, decidió por primera vez donar su pelo. Su mamá se lo cortó bien corto, subió la foto a sus redes sociales y en un instante, se hizo viral. Entre las actividades que realizan, Martina y los voluntarios es brindar charlas y capacitaciones en jardines de infantes y escuelas de la ciudad de Ushuaia para difundir la importancia de la donación de cabello y de ayudar a otro que lo necesita.

Martina fue elegida como embajadora de la ciudad de Ushuaia por su acción solidaria y desinteresada de promoción y concientización sobre la donación de cabello. Con su sueño de confeccionar pelucas en la ciudad, nació la organización "Dar + Pelucas Oncológicas Tierra del Fuego".

Ella fue elegida además como Joven Abanderada 2019 en el ciclo que reconoce a los líderes sociales que dedican su vida a ayudar a los demás.

Dar + Pelucas Oncológicas prestó una valiosa colaboración al tratamiento en comisiones y al proyecto de ley sobre la creación del "Programa de Protección Integral a pacientes oncológicos infanto-juveniles" en el ámbito de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur y adhesión a la Ley nacional 27.674 que "Crea el

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur

"2022 - 40° ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS"

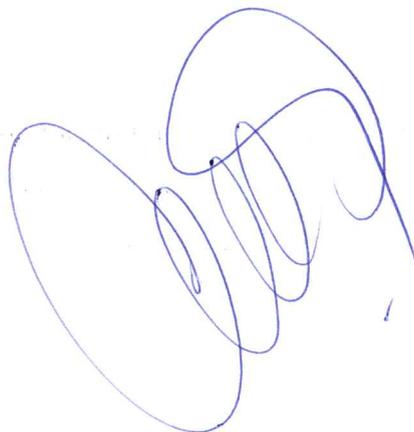


Régimen de Protección Integral del Niño, Niña y Adolescente con Cáncer".

Por lo expuesto solicito a mis pares el acompañamiento a este proyecto de resolución en reconocimiento a esta importante labor solidaria, con el siguiente articulado.



María Victoria VUOTO
Legisladora Provincial
PODER LEGISLATIVO





Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur

“2022 - 40° ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS”



**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

RESUELVE:

Artículo 1°.- Reconocer y distinguir la labor solidaria que realiza Dar + Pelucas Oncológicas Tierra del Fuego, por concientizar acerca de la donación de cabello para confeccionar y entregar gratis pelucas para las personas que transitan una enfermedad oncológica.

Artículo 2°.- Remitir copia de la presente a Dar + Pelucas Oncológicas Tierra del Fuego, de la ciudad de Ushuaia.

Artículo 3°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

Maria Victoria VIOTO
Legisladora Provincial
PODER LEGISLATIVO